



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Pertenencia N° 110014003085 2018-00871

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, en proveído del 10 de noviembre de 2022, mediante el cual se mantuvo incólume el auto del 18 de agosto de la misma anualidad a través del cual se declaró la nulidad de la sentencia emitida por este despacho del 12 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE (2),

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
13 hoy 17 de abril de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario